



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Abril dieciocho (18)
de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2022/144

No se le da trámite al recurso de Reposición y en subsidio el de apelación enviado por el señor MARIO RESTREPO el 13 de abril de 2023 a las 4.01 p.m, por cuanto el proceso al que hace referencia fue rechazado mediante proveído del 4 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf94f3931e80a2fbf57dc85b408ae00391c236b18fad995d935ea57be620aaf1**

Documento generado en 18/04/2023 11:44:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>